



DIRECCIÓN  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PUNO

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Puno



UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
PUNO

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## COMUNICADO

De acuerdo a la Directiva N<sup>a</sup> 004-2017-GRP-GRDS/DREP-DGP, Normas Complementarias y el Instructivo N<sup>a</sup> 001-2017-GRP-GRDS/DREP-DGP, Aplicación de la Evaluación regional de Aprendizajes - Línea de Base y primera Jornada de Reflexión 2017, se realizará la aplicación de la prueba línea base el día **martes 11 de abril** en las **Instituciones Educativas Primarias** y el **martes 11 y miércoles 12 de abril** en Instituciones Primarias con modelo pedagógico EIB. Los directores deberán ingresar su correo electrónico en el Registro de Directivos <http://ugelpuno.edu.pe/web/2017/04/06/registro-de-directivos/> publicado en la página de la UGEL Puno para remitirles los exámenes.

Los directores deberán seguir el siguiente proceso:

1. Aplicar la prueba de línea base **el día martes 11 de abril** en instituciones primarias y **martes 11 y miércoles 12 de abril** en Instituciones primarias EIB. La duración de cada prueba es de 60 minutos con un receso de 15 minutos entre prueba.
2. Registrar las respuestas de los estudiantes en el aplicativo Web [www.drepuno.edu.pe/evarepuno](http://www.drepuno.edu.pe/evarepuno) el mismo día. Para ello deberán ingresar con usuario y contraseña (CM de su IE). Deberán guiarse, de ser necesario, revisando el Manual del Aplicativo Web de la Evaluación Regional de Aprendizajes 2017, Línea de Base.
3. A través del aplicativo Web, una vez subido el archivo, el Director tendrá acceso a los resultados, los mismos que deben servir para la Jornada de reflexión.
4. El Director y el Comité de Evaluación, previo a la reflexión, trasladan la cantidad de respuestas válidas y no válidas de cada ítem a la Ficha de Registro de Logros por Indicadores Evaluados. Posteriormente, efectúa la Jornada de reflexión en función a estos resultados. La Institución Educativa asume compromisos de mejora proponiendo estrategias que deberán ser plasmada en un Plan de Mejora Institucional.
5. Entregar a las Especialistas de Primaria, como constancia de haber subido la información el impreso de “Resultados” del Aplicativo Web y la Ficha de Registro de Logros por Indicadores Evaluados.
6. También, entregarán hasta el 24 de abril el Plan de Mejora.

Para consultas llamar a  
Cel. 971037626. Esp. Maricela Huaracha Ortega.  
Cel.978542821. Esp. Corina Velásquez Pedraza.

Puno, 06 de abril de 2017

**LAS ESPECIALISTAS EN EDUCACION PRIMARIA.**